

**CIRCULAR Nº 72 - TEMPORADA 2023/2024**

**Se envía a:** JUNTA DIRECTIVA  
COMISIÓN DELEGADA  
FEDERACIONES AUTONÓMICAS  
CLUBES NACIONALES  
COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS  
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

**Asunto: TOP ESTATAL JÓVENES TEMPORADA 2023/2024**

### 1. CATEGORIAS

- Benjamín Masculino y Femenino.
- Alevín Masculino y Femenino.
- Infantil Masculino y Femenino.
- Cadete Masculina y Femenino.
- Juvenil Masculino y Femenino.

### 2. FECHA, HORARIO, SEDE Y MATERIAL

El evento se celebrará desde las 9:00 horas del día 13 hasta las 14:00 horas del día 14 de abril de 2024.

Local de Juego:

I.E.S. Brianda de Mendoza: C/Hermanos Fernández Galiano, 6 CP 19004 - Guadalajara

Entrenamientos: 12 de abril de 17:00 a 20:30 horas.

Material:

**Mesas:** Butterfly  
**Modelo:** Europa 25  
**Pelota:** RFETM COMPETICIÓN 40+\*\*\* Blanca  
**Suelo:** De goma

### 3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

El top se disputará en las categorías arriba mencionadas.

Estarán clasificados para participar los ocho mejores jugadores de la clasificación oficial publicada tras el Torneo Estatal Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil de la temporada 2023/2024.

Las posibles vacantes, serán cubiertas por orden, en función de la posición de las clasificaciones mencionadas anteriormente.

Para participar es imprescindible enviar la confirmación de participación a la RFETM, mediante mail a inscripciones@rfetm.com, antes de las **23:59 horas del día 3 de abril** a través de su Club. Se podrán apuntar, sólo los jugadores que aparezcan cómo clasificados en esta circular. Los jugadores reservas serán avisados, en el momento que se produzca una baja, si por orden les corresponde participar.

Los jugadores que estén clasificados en dos o más categorías solo podrán participar en un TOP, esta categoría debe ser la misma en la que disputaron el torneo estatal. Excepción a esto, es si un jugador se ha ganado el derecho a participar en una categoría superior a la que disputo el torneo estatal. En este caso el jugador debe elegir, en qué categoría participará.

#### 4. SISTEMA DE JUEGO

**Individual al mejor de 5 juegos (tres ganados) en categoría alevín y benjamín, al mejor de 7 juegos (cuatro ganados) en categoría infantil, cadete y juvenil.**

Se formará un único grupo por cada prueba, de jugadores que se enfrentarán por el Sistema de Liga a una vuelta.

Los jugadores que no disputen cualquiera de los partidos programados serán excluidos del Torneo y considerados como últimos clasificados, perdiendo el derecho a recibir los trofeos, las subvenciones estipuladas y los puntos para las clasificaciones oficiales, salvo presentación de certificado médico justificativo.

Si a un jugador se le considera como no presentado en dos de sus partidos será automáticamente descalificado y todos los resultados de sus partidos habidos hasta ese momento serán eliminados.

#### 5. DESPLAZAMIENTOS Y SUBVENCIONES

Los clubes son responsables del desplazamiento de sus jugadores a la localidad de juego.

La RFETM organizadora del Top subvenciona la participación en las siguientes categorías.

##### **BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL, CADETE Y JUVENIL.** **Desplazamientos**

La RFETM abonará como subvención a los gastos de desplazamiento a los jugadores clasificados, las siguientes cantidades:

- A los residentes en la Península, desde su residencia habitual a la localidad sede, y vuelta, a razón de 0,10 Euros/Km. Siempre que el importe resultante no supere los 50 Euros por participante.
- A los jugadores residentes fuera de la Península se les abonará, por este concepto, un total de 100 Euros.

Se entenderá residencia habitual aquella en la que los jugadores estén escolarizados. En el caso de los jugadores juveniles que no estén escolarizados, se considerará la localidad donde tengan su residencia habitual.

Se adjunta un formulario para que los clubes indiquen el número de cuenta para realizar el ingreso de esta subvención y la localidad habitual de residencia. Este ingreso se efectuará tras la celebración del Top confirmada la cantidad a ingresar.

## 6. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La RFETM abonará como subvención de alojamiento y manutención a los jugadores clasificados un total de 100€, siendo los propios jugadores, sus clubes, y/o sus responsables, tutores o padres, los encargados de reservar el alojamiento, y quedando a su cargo también el desplazamiento del hotel al local de juego.

## 7. ARBITRAJES

Los gastos y derechos de arbitrajes, incluidos los del Juez Arbitro, serán abonados por la Organización.

El Juez Arbitro del Top será designado por el CTNA. Quedarán a su cargo la planificación de los horarios y el desarrollo de los enfrentamientos, en coordinación con la Dirección Nacional de Actividades.

## 8. JURADO OFICIAL

La composición del Jurado Oficial, si tuviera que constituirse, será publicada en el Tablón de Anuncios del Campeonato. Teniendo en cuenta la coincidencia de funciones, se procurará designar Presidente del Jurado Oficial al Juez Arbitro del Campeonato, siempre que sea posible.

El Jurado Oficial funcionará de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 del Reglamento General y tendrá las funciones que en dicho artículo se le encomiendan.

La RFETM designará un Delegado Federativo, otorgándole las atribuciones necesarias para un mejor desarrollo del Campeonato.

## 9. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

**Además de las condiciones que se establecen en los puntos 5 y 10 de la presente, en cuanto a la posibilidad de retirar las subvenciones a los participantes que incumplan determinadas normas de tipo organizativo se hace necesario advertir a los participantes que la RFETM va a ser extremadamente rigurosa tanto en la observancia de cualquier comportamiento o conducta, contraria al decoro deportivo y/o a las normas de convivencia, ya sea dentro de la instalación deportiva, ya sea fuera de ella, como en la exigencia de responsabilidades por lo que de producirse el más mínimo incumplimiento se retirará automáticamente cualquier subvención al responsable o a los responsables, sin perjuicio de que se inste de los órganos disciplinarios deportivos su actuación de la forma más contundentemente posible.**

**La RFETM hace un esfuerzo importante en continuar celebrando esta competición y vuelve a asumir el coste de la celebración del top, en la seguridad que todos los participantes sabrán corresponder.**

## 10. TROFEOS

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría. La RFETM se reservará el derecho de retirar la subvención a los jugadores que no acudan a la entrega de trofeos o no lo hagan con ropa deportiva.

**Aquellos jugadores que no acudan a la entrega de trofeos, perderán la subvención por desplazamiento. Además, deberán acudir con ropa y calzado deportivo y preferiblemente con pantalón deportivo largo.**

## 11. PARTICIPANTES

Sólo podrá acceder a la pista de juego 1 responsable técnico por deportista clasificado, el cual deberá disponer de licencia nacional en vigor y validada para la temporada 2023-2024. De igual forma, todos los deportistas participantes deberán de tener licencia en vigor tramitada y validada para la temporada 2023-2024.

Los jugadores con el derecho ganado por su posición y reservas en la clasificación oficial **2023-2024** son:

Pos.	Cat.	Lic.	Año	Apellido, Nombre	CLUB	FFAA
1	BEF	36157	2013	SLAMTI Nour	NOVACARTAMA TM	AND
2	BEF	36718	2013	GÓMEZ Carmen	NOVACARTAMA TM	AND
3	BEF	36596	2013	FERNANDEZ Julia	LUARCA TM	AST
4	BEF	35258	2013	URÍA Lola	AVILES	AST
5	BEF	39404	2013	MARTÍNEZ Gala	C.T.T. CAMBRILS-OLEASTRUM	CAT
6	BEF	36994	2015	YANG Karen	CN SABADELL	CAT
7	BEF	38983	2014	EL MOUHMOUH Iman	C.T.T. CAMBRILS-OLEASTRUM	CAT
8	BEF	40811	2013	ARIZMENDI Nora	CTM ARCAMP	RIO
r1	BEF	38964	2013	LOPEZ Berta	CTM HUERCAL	AND
r2	BEF	36682	2013	RODRIGUEZ Belen	CTM HUERCAL	AND
Pos.	Cat.	Lic.	Año	Apellido, Nombre	CLUB	
1	BEM	36695	2013	ROMERO Luca	LABRADORES	AND
2	BEM	34546	2013	DOBATO Victor	C.N. HELIOS	ARA
3	BEM	37511	2013	ÁLVAREZ Lucas	UTEBO TM	ARA
4	BEM	37654	2013	PARDO Lucas	CTT RIPOLLET	CAT
5	BEM	32299	2013	MAGALLANES Martin	ATL. LEON	CYL
6	BEM	41069	2013	LABARTA Oriol	TT CASSA	CAT
7	BEM	40243	2014	MARTINEZ Alexis	SAN JOSE	AND
8	BEM	39061	2013	PALLARÉS Saúl	CLUB DEL MAR	GAL
r1	BEM	36942	2013	RODRIGUEZ Jorge	CTM BOADILLA	MAD
r2	BEM	40542	2013	MARTÍN Victor	FUENGIROLA	AND
Pos.	Cat.	Lic.	Año	Apellido, Nombre	CLUB	
1	ALF	32468	2011	BARREDA Eloisa	TORRELAVEGA	CTB
2	ALF	40885	2011	MOLINA María Janny	TT GANXETS	CAT
3	ALF	32569	2011	DIAZ Julia	LABRADORES	AND
4	ALF	34450	2011	HERNAN Zoe	MADRID CTM	MAD
5	ALF	32048	2011	SANCHEZ Alba	CLUB DEL MAR	GAL

Pos.	Cat.	Lic.	Año	Apellido, Nombre	CLUB	
6	ALF	33469	2011	HASEK Esther	BURGOS FÉMINAS TM	CYL
7	ALF	32360	2012	CASANOVAS Aina	C.T.T. CAMBRILS-OLEASTRUM	CAT
8	ALF	37711	2012	EL MOUHMOUH Oumnia	C.T.T. CAMBRILS-OLEASTRUM	CAT
r1	ALF	34289	2011	CARRASCO Teresa	CLUB DEL MAR	GAL
r2	ALF	31829	2012	ARNAU Ariadna	CTT RIPOLLET	CAT
Pos.	Cat.	Lic.	Año	Apellido, Nombre	CLUB	
1	ALM	36173	2013	MAYOROV Ladimir	TT CASSA	CAT
2	ALM	28184	2011	QUESADA Roger	CTT BADALONA	CAT
3	ALM	29292	2011	SERRANO Francisco	CN SABADELL	CAT
4	ALM	21826	2012	MALOV Alexander	OROSO TM	GAL
5	ALM	32540	2012	GALAN Javier	JEREZ	AND
6	ALM	32773	2011	LOIS Mateo	ARTEAL TM	GAL
7	ALM	31514	2011	RUSCALLEDA Antoni	CTT CALELLA	CAT
8	ALM	30279	2011	NEGREDO Eric	SCHOOL ZARAGOZA	ARA
r1	ALM	30901	2011	MENDEZ Sergio	BURGOS TM	CYL
r2	ALM	37657	2011	IAÑEZ Daniel	LABRADORES	AND
Pos.	Cat.	Lic.	Año	Apellido, Nombre	CLUB	
1	INF	33347	2010	SHYPHA Renata	TT GANXETS	CAT
2	INF	29027	2009	SANS Martina	NATACIO MATARO	CAT
3	INF	30140	2009	PARIS Silvia	C.N. HELIOS	ARA
4	INF	24301	2009	GIMENO Irina	VIC T.T.	CAT
5	INF	26947	2010	GUO Jiaqi	CLUB DEL MAR	GAL
6	INF	34552	2009	RODRIGUEZ Alba	NATACIO MATARO	CAT
7	INF	30900	2009	MENDEZ Maria	BURGOS FÉMINAS TM	CYL
8	INF	32848	2010	CARRO Sofia	SANT CUGAT	CAT
r1	INF	27808	2009	SAURA Lucia	CIDADE NARON TM	GAL
r2	INF	36702	2010	MUÑOZ Blanca	REAL CTM LINARES	AND
Pos.	Cat.	Lic.	Año	Apellido, Nombre	CLUB	
1	INM	28138	2009	SALCEDO Dario	RIVAS	MAD
2	INM	33211	2010	GIBERT Roc	SANT CUGAT	CAT
3	INM	30540	2009	GIMENO Alvaro	SCHOOL ZARAGOZA	ARA
4	INM	31290	2009	BARBERA Joan	CN SABADELL	CAT
5	INM	33549	2010	ZOU Tianxiang	SANT CUGAT	CAT
6	INM	39372	2010	BENTANCOR Matias G.I	MONTE PORREIRO	GAL
7	INM	30677	2009	DURAN David	LABRADORES	AND
8	INM	29118	2010	MARTINEZ Oriol	SANT CUGAT	CAT
r1	INM	28800	2009	SANCHEZ Cristian	PORTUENSE	AND
r2	INM	28798	2009	SANCHEZ Javier	CTM ALTIPLANO	MUR
Pos.	Cat.	Lic.	Año	Apellido, Nombre	CLUB	
1	CAF	20841	2007	COUCE Sofía	PRIEGO MUJER Y PROGRESO TM	AND
2	CAF	21949	2008	MARTIN Julia	PRIEGO MUJER Y PROGRESO TM	AND
3	CAF	32102	2008	MASDEU Abril	TT CASSA	CAT
4	CAF	23573	2008	MONTERO Candela	CIDADE NARON TM	GAL
5	CAF	26324	2007	BENITEZ Andrea	REAL CTM LINARES	AND
6	CAF	19656	2007	GARCIA Mariña	MONTE PORREIRO	GAL
7	CAF	27020	2008	CONCHILLO Isabel	PRIEGO MUJER Y PROGRESO TM	AND
8	CAF	24902	2008	CASANOVAS Laia	C.N. HELIOS	ARA
r1	CAF	32176	2008	ESCODA Abril	ELS 8 LA GARRIGA	CAT
r2	CAF	30165	2007	ZUAZUA Maitane	LEKA ENEA IRUN	PVS

Pos.	Cat.	Lic.	Año	Apellido, Nombre	CLUB	
1	CAM	21344	2007	RECHE Martin	MURCIA	MUR
2	CAM	31678	2007	RODRIGUEZ Biel	VIC T.T.	CAT
3	CAM	23889	2007	LOPEZ Marlon	LOS TRES BALCONES	EXT
4	CAM	29982	2007	BENITEZ Samuel	FUENCARRAL - EL PARDO TM	MAD
5	CAM	32168	2007	PLAZA Iker	LEKA ENEA IRUN	PVS
6	CAM	23487	2007	VIVO Alejandro	PUBLIMAX CAI SANTIAGO T.M.	ARA
7	CAM	31204	2007	PEREDES Ferran	SANT CUGAT	CAT
8	CAM	23970	2007	GAMEZ Alvaro	REAL CTM LINARES	AND
r1	CAM	32920	2007	PIJUAN Guillem	NATACIO MATARO	CAT
r2	CAM	21973	2007	DE LAURENTIS Guillermo	RIVAS	MAD
Pos.	Cat.	Lic.	Año	Apellido, Nombre	CLUB	
1	JUF	18659	2005	SASTRE Eugenia	SON CLADERA TTC	BAL
2	JUF	21634	2006	COLL Silvia	VIC T.T.	CAT
3	JUF	27607	2007	MOSCOSO Camila Renata	VIC T.T.	CAT
4	JUF	19691	2005	RODRÍGUEZ Angela	LEKA ENEA IRUN	PVS
5	JUF	20735	2008	BERZOSA Maria	BURGOS FÉMINAS TM	CYL
6	JUF	20757	2006	VEGA Eva	SON CLADERA TTC	BAL
7	JUF	20849	2006	SANCHEZ Carla	ATALAYA GIJON TM	AST
8	JUF	27649	2006	MUNNE Mariona	SANT CUGAT	CAT
r1	JUF	23974	2005	AIZPURUA Nerea	ATL SAN SEBASTIAN	PVS
r2	JUF	25617	2006	LARRUBIA Raquel	ELS 8 LA GARRIGA	CAT
Pos.	Cat.	Lic.	Año	Apellido, Nombre	CLUB	
1	JUM	24053	2005	SAAVEDRA Hector	DAMA DE ELCHE	CVA
2	JUM	24329	2007	CARRERA Francesc	CTT BORGES	CAT
3	JUM	23393	2008	ZABALLOS Miguel	CTM BOADILLA	MAD
4	JUM	20748	2007	URQUIZAR Hugo	MERCANTIL SEVILLA	AND
5	JUM	26138	2008	KHIDASHELI Luca	CN SABADELL	CAT
6	JUM	25660	2005	CINTAS Eric	CETT ESPARRAGUERA	CAT
7	JUM	18421	2005	MIRO Marc	ALICANTE TM	CVA
8	JUM	17323	2006	BERZOSA Daniel	BURGOS TM	CYL
r1	JUM	21050	2006	BOBO Pablo	SAN SEBASTIAN REYES	MAD
r2	JUM	23487	2007	VIVO Alejandro	PUBLIMAX CAI SANTIAGO T.M.	ARA

**AVISO IMPORTANTE:** La presente circular, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Madrid, 13 de marzo de 2024



Fdo.: Gemma Sayol Viou  
Directora Actividades RFETM